

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1-02 que nombra al señor Rafael Antonio Peralta, Director Ejecutivo de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

**HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 1-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Rafael Antonio Peralta, queda designado Director Ejecutivo de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 2-02 que nombra al Dr. Neoldi Osiris Fermin Javier, Miembro del Consejo Asesor de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud.

**HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana**

NUMERO: 2-02